

Programa de la Asignatura
DERECHO PARLAMENTARIO*

PRESENTACIÓN

El Derecho Parlamentario, en nuestro país, no es precisamente de las ramas más desarrolladas del derecho.

Tiene su explicación. La Argentina ha sufrido largos, larguísimos, períodos de gobiernos de facto durante los cuales el Congreso Nacional y todos los cuerpos legislativos del país eran cerrados y reemplazados por comisiones técnicas asesoras del Poder Ejecutivo.

Ello produjo un importante y progresivo deterioro del Derecho Parlamentario preponderantemente a favor del Derecho Administrativo.

Urge, pues, revertir esta tendencia y a contribuir a ello está orientada esta materia.

La tarea no es sencilla por cuanto, como se desprende de lo anteriormente expresado, la bibliografía no abunda y aun la que existe, en no pocos casos parte más de elucubraciones teóricas que de un conocimiento directo de la realidad del funcionamiento, de la organización y de las reglas de los cuerpos parlamentarios.

En esta materia, entonces, se buscará brindar a los cursantes un panorama que, sin descuidar los principios y fundamentos teóricos del Derecho Parlamentario, apunte fuertemente a lo vivencial de esa disciplina.

A tal fin se alternarán clases de contenido expositivo con talleres de ejercitación; asimismo, se han previsto trabajos prácticos que los alumnos deberán desarrollar fuera del horario de clase.

CONTENIDOS

UNIDAD 1

1. Derecho parlamentario. Noción; contenidos; características; fuentes: el reglamento parlamentario, la costumbre parlamentaria.
2. El estatus del legislador. Obligaciones; privilegios; inmunidades; derechos.

UNIDAD 2

Ubicación del Poder Legislativo en el contexto general del gobierno. Relaciones entre los poderes del Estado.

* Programa elaborado por el prof. Guillermo C. Schinelli, Bs.As., 2014.

UNIDAD 3

1. Organización y funcionamiento de los cuerpos parlamentarios. Estructura de la Cámara. Autoridades. Estaciones de trabajo del legislador.
2. Las comisiones parlamentarias. Distintos tipos de comisiones: unicamerales y bicamerales; permanentes y especiales. Organización y funcionamiento de las comisiones.
3. Principios del funcionamiento parlamentario.

UNIDAD 4

1. Giro a comisiones. Despacho o dictamen de comisión: características, finalidad, Dictamen de mayoría, dictamen de minoría, disidencias parciales y totales, observaciones al dictamen. Dictamen de comisión en minoría.
2. La sesión. Tipos de sesiones: preparatorias, ordinarias, de prórroga, extraordinarias. Quorum. El orden de la sesión. La comisión de Labor Parlamentaria. El tratamiento de los proyectos: discusión en general y en particular. Las mociones parlamentarias. La votación: distintos tipos; mayorías.

UNIDAD 5

1. El trámite parlamentario. Tipos de proyectos: ley, resolución, declaración, decreto, comunicación. La tramitación formal de los proyectos: trámite normal y casos especiales. Presentación del proyecto: requisitos.
2. Las publicaciones de las cámaras. Boletín de Asuntos Entrados; Trámite parlamentario, Órdenes del Día, Gaceta Legislativa, Boletín de Asuntos Tratados, Diario de Sesiones. Otras publicaciones
3. Parlamentos bicamerales. Relación entre las cámaras. Participación del Poder Ejecutivo en la elaboración de las leyes

UNIDAD 6

Los bloques políticos. Finalidad; conformación; requisitos; permanencia; disolución. El funcionamiento interno de los bloques; la disciplina del bloque. Beneficios políticos y administrativo-financieros de los bloques.

UNIDAD 7

1. Otras funciones parlamentarias. Función de control. Informe mensual del Jefe de Gabinete. Citación de los ministros. Pedidos de informes. Auditoría General de la Nación. Comisiones de seguimiento. Comisiones investigadoras.
2. Áreas de apoyo a la gestión parlamentaria: Información Parlamentaria; Biblioteca; Referencia Legislativa; Taquígrafos.

UNIDAD 8

Calidad legislativa. Normas IRAM 30700, 30701 y 30702. Aplicación de normas, conceptos, criterios y herramientas de gestión de la calidad a la función de los cuerpos legislativos: casos. Aplicación en las etapas de la génesis y elaboración de la ley. El seguimiento de un proyecto desde la detección de la necesidad social hasta la evaluación de la eficacia de la ley sancionada.

BIBLIOGRAFÍA

VER ANEXO.

FORMAS DE DESARROLLO DE LAS CLASES

La modalidad de trabajo en clase será teórico-práctica, con exposición docente, intercambio de opiniones y análisis de ejemplos. Los alumnos deberán realizar trabajos prácticos entre clase y clase, y haber leído y comprendido los documentos que en cada ocasión se les encomiende.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN Y ESCALA DE CALIFICACIÓN

La materia será evaluada mediante un Examen Final escrito, que será tomado entre una semana y dos semanas después de la última clase.

Para la calificación de los alumnos será tomada en cuenta la participación en clase y los trabajos prácticos realizados entre clases.

La escala de calificación será de 1 (uno) a diez (10). Para aprobar la materia se requiere obtener como mínimo la calificación 4 (cuatro).

PAUTAS DE REGULARIDAD

Para lograr la regularidad se requiere:

- (a) Haber asistido por lo menos al 75% (setenta y cinco por ciento) de las clases, y
- (b) Haber realizado satisfactoriamente y entregado dentro de los plazos previstos el 100% (cien por ciento) de los trabajos prácticos obligatorios y el 30% (treinta por ciento) de los optativos.

CRONOGRAMA DE LAS CLASES Y DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO

Clase N°	Temas
1	Unidad 1
2	Unidad 2
3	Unidad 3
4	Unidad 4
5	Unidad 5
6	Unidad 6
7	Unidad 7
8	Unidad 8
--	Examen escrito

Cada clase tiene 3 horas de duración.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO
Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas

Programa de la Asignatura
DERECHO PARLAMENTARIO

ANEXO
BIBLIOGRAFÍA

A. LIBROS

- COLUMBA, Ramón: *“El Congreso que yo he visto”*, Ediciones Columba, Buenos Aires, 1983; tomo I 206 págs., tomo II 215 págs., tomo III 215 págs. (En esta edición se publicó todo en un único volumen).
- CRESCENZI, Francisco D.: *La Cámara de Diputados desde sus comisiones*. Instituto de Capacitación Parlamentaria de la H. Cámara de Diputados de la Nación, Buenos Aires, 1998; 88 págs.
- DURAÑONA Y VEDIA, Francisco de; *“Mi tribuna con la historia – Algunas respuestas jurídicas a circunstancias políticas”*, Fundación de Derecho Constitucional José Manuel Estrada, Ed. Ábaco de Rodolfo Depalma, Buenos Aires, 1997; 271 págs.
- DE LUCÍA, Daniel César y otros: *“Primeras Jornadas de Perfeccionamiento y Actualización Parlamentaria. Mendoza. 1990”*, Centro de Capacitación Superior de la Legislatura de la Provincia de Mendoza, Mendoza, 1990, 37 págs.
- GENTILE, Jorge Horacio: *“Derecho Parlamentario Argentino”*, Ediciones Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1997; 349 págs. 2ª Edición con el nombre de *“Derecho Parlamentario”*, Ediciones Ciudad Argentina, Buenos Aires, 2008; 802 págs.
- GIULIANO, Diego A. (coordinador) y otros: *“Calidad en la función legislativa. Seminario 2005”*, Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe, 2006; 211 págs.
- MOSCARIELLO, Oscar: *“El camino de las leyes en la Ciudad de Buenos Aires”*, Ed. Alpha Text, Buenos Aires, 2011; 152 págs.
- MENEM, Eduardo: *“Derecho Procesal Parlamentario”*, Ed. La ley, Buenos Aires, 2012, 672 págs.
- PÉREZ BOURBON, Héctor: *“Para entender al Congreso”*, Ed. Dunken, Buenos Aires, 2009; 219 págs. 2ª edición, ídem, 2011, 230 págs.
- SCHINELLI, Guillermo Carlos; *“Breve Comentario del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación”*, Dirección de Información Parlamentaria de la H. Cámara de Diputados de la Nación, Buenos Aires, 1992. 128 págs.
- SCHINELLI, Guillermo Carlos; *“Reglamento comentado de la Cámara de Diputados de la Nación”*, Dirección de Información Parlamentaria de la H. Cámara de Diputados de la Nación, Buenos Aires, 1996.
- SCHINELLI, Guillermo Carlos; *“La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*, Ed. La Ley, Buenos Aires, 2003. 185 págs.

- SCHINELLI, Guillermo Carlos; *“Constitución de la Nación Argentina y normas complementarias. Análisis doctrinal y jurisprudencial”*, ed. Hammurabi, Buenos Aires, 2010, dirigido por Daniel A. Sabsay y Pablo Luis Manili. Del mismo, Guillermo Schinelli es autor de los comentarios a los artículos constitucionales 77 a 84 (*“De la formación y sanción de las leyes”*), publicados en su tomo 3; y 129 (*“La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*), publicados en su tomo 4.
- UBERTONE, Fermín Pedro: *“El Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810. Una sesión parlamentaria”*, Instituto de Ciencia y Técnica Legislativa, Buenos Aires, 2013; 75 págs. (Una versión reducida de este trabajo fue presentada como ponencia en el 7º Congreso de Administración Pública, Mendoza, 18 al 20 de septiembre de 2013).
- UBERTONE, Fermín Pedro *et al.*: *“Vocabulario Parlamentario Argentino”*, Instituto de Ciencia y Técnica Legislativa, Buenos Aires, 1997; 70 págs.
- AA.VV.: *“Calidad legislativa: diez años de investigación 2003-2012”*, Instituto de Ciencia y Técnica Legislativa, Buenos Aires, 2013; 392 págs.
- AA.VV.: *“El Poder Legislativo en la Democracia y la Integración”*, Beatriz Marina Grosso y María Alejandra Svetaz (Compiladoras), Organización de Estados Americanos – Unidad para la promoción de la Democracia, Buenos Aires, 2000; 539 págs.
- AA.VV.: *“El Poder Legislativo – Aportes para el conocimiento del Congreso de la Nación”*, Jorge Horacio Gentile (Compilador), Asociación Argentina de Derecho Constitucional y Konrad Adenauer Stiftung, Montevideo (R.O.U.), 2008; 1043 págs. Del mismo, Guillermo Schinelli es autor de dos capítulos: *“El Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación”* (págs. 261 y ss.) y *“El Reglamento del Senado de la Nación”* (págs. 293 y ss.).
- AA.VV.: *“El Poder Legislativo – Cuestiones de organización y funcionamiento”*, María Paula Rennella y Valeria M. Loira (Compiladoras), Fabián J. Di Plácido Editor, Buenos Aires, 2010; 408 págs.
- AA.VV.: *“Práctica Parlamentaria”*, Instituto de Capacitación Parlamentaria de la H. Cámara de Diputados de la Nación, Buenos Aires, 1999; 284 págs.

B. ARTÍCULOS Y PRESENTACIONES EN CONGRESOS

PÉREZ BOURBON, Héctor

- *“El juicio político a Aníbal Ibarra”*. En www.edicioncalificada.com.ar. Marzo 2006.
- *“La gestión de la calidad en un cuerpo legislativo. (Algunas precisiones necesarias)”* (en colaboración con Nicolás F. Rona e Isaac Marcos Cohen). El Derecho. Constitucional (Serie Especial) del 21 /3/2007; recopilado en EDCO 2007, p 717 y ss.
- *“Las cinco estaciones de trabajo del legislador”*. El Derecho. Constitucional (Derecho Parlamentario) del 16/3/2010.
- *“La renovación parcial de la Cámara de Diputados de la Nación (La matemática y Tierra del Fuego)”*. El Derecho. Constitucional (Serie Especial) del 18/3/2011.
- *“La Constitución Provincial de Santa Fe, el sistema electoral y la técnica legislativa”* (en colaboración con Jorge O. Rinaldi). El Derecho. Constitucional (Serie Especial) del 13/6/2011.

- *“Los espacios parlamentarios y la función legislativa”* (en colaboración con Rodrigo Amuchástegui). Ponencia presentada en el 7° Congreso de Administración Pública, Mendoza, 18 al 20 de septiembre de 2013.
- *“La fundamentación de los proyectos normativos. preceptiva para su elaboración.* (en colaboración con Andrea Casajús). Ponencia presentada en el 7° Congreso de Administración Pública, Mendoza, 18 al 20 de septiembre de 2013.
- *“El control parlamentario de la idoneidad de los funcionarios: el juicio político. (Algunas precisiones sobre este instituto)”*. Ponencia presentada en el 7° Congreso de Administración Pública, Mendoza, 18 al 20 de septiembre de 2013.

SCHINELLI, Guillermo Carlos

- *“Vigencia y olvido del Estatuto Constitucional del 24 de agosto de 1972”*, publicado en “El Derecho”, tomo 56, pág. 853 y ss., Buenos Aires, 1974.
- *“El desacuerdo de las Cámaras durante el proceso legislativo”*, Buenos Aires, 1988, publicado por la Fundación de Estudios Contemporáneos (FUNDECO).
- *“La Comisión de Labor Parlamentaria”*, publicado en la Revista de Derecho Parlamentario, publicada por la Dirección de Información Parlamentaria de la H. Cámara de Diputados de la Nación, volumen 2, pág. 11 y ss., Buenos Aires, 1989.
- *“Inmunidad de opinión para un ministro, en el ámbito parlamentario”*, publicado en “El Derecho”, tomo 181, pág. 1065 y ss., Buenos Aires, 1999.
- *“La iniciativa legislativa popular. Un acercamiento desde la óptica parlamentaria”*, publicado en “El Derecho”, tomo 184, pág. 1005.
- *“Avances y dudas en la puesta en marcha de las instituciones creadas en la Reforma Constitucional de 1994”*, escrito conjuntamente con el Dr. Eugenio Luis Palazzo, publicado en “El Derecho – Constitucional”, 2001/2002-383.
- *“Algunas comprobaciones y reflexiones durante la crisis institucional”*, publicado en “El Derecho – Constitucional”, 2001/2002-626.
- *“Los decretos de necesidad y urgencia ante ciertos precedentes parlamentarios”*, publicado en “El Derecho”, tomo 198, pág. 1030.
- *“Treinta años de una no tan olvidada reforma constitucional de facto”*, publicado en “El Derecho”, tomo 199, pág. 616.
- *“El Proceso Legisferante en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*, publicado en “El Derecho - Constitucional”, 2003-216.
- *“Algunas reflexiones sobre el Senado”*, en colaboración con la autoría principal del Dr. Eugenio L. Palazzo, publicado en “El Derecho- Constitucional”, 2004-273.
- *“La dinámica constitucional y el petitorio Blumberg”*, publicado en “El Derecho – Constitucional”, 2004-325.
- *“Luces y sombras en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires”*, publicado en “El Derecho - Constitucional”, 2004-646.
- *“Juicio de la elección de los legisladores. Una cuestión no terminada”*, publicado en “El Derecho – Constitucional”, 2005-593.
- *“Remoción en una comisión parlamentaria (el caso de la diputada Alarcón)”*, publicado en “El Derecho-Constitucional”, 2006-388.
- *“Tres recientes modificaciones al reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación”*, 2006-721.

- *“Decisiones expresas del Congreso (el artículo 82 de la Constitución Nacional)”*, publicado en “El Derecho-Constitucional”, 2006-477.
- *“La Comisión Bicameral permanente de la ley 26.122: cuestiones instrumentales”*, publicado en “El Derecho-Constitucional”, 2006-727.
- *“El parlamento del Mercosur”*, publicado en “El Derecho-Constitucional”, 2006-740.
- *“Reseña histórico-constitucional de la Ciudad de Buenos Aires”*, publicado en “El Derecho-Constitucional”, 2007-278.
- *“Caso ‘Bussi’: ¿la tercera será la vencida?”*, publicado en “El Derecho-Constitucional”, 2007-1065 1.
- *“Profundización del control judicial en el proceso parlamentario”*, publicado en “Jurisprudencia Argentina”, ejemplar diario del 5 de marzo de 2008, página 36.
- *“Caso Patti: un nuevo debate”*, publicado en “El Derecho-Constitucional”, 2008-751.
- *“Algunas reflexiones resultantes de una confusa sesión parlamentaria (quórum, cierre de lista de oradores, votaciones, mayoría especial, voto del Presidente)”*, publicado en “El Derecho Constitucional”, ejemplar diario del 20 de febrero de 2009.
- *“El caso ‘Halabi’ y una cuestión de índole parlamentaria”*, publicado en “El Derecho Constitucional”, ejemplar diario del 15 de abril de 2009.
- *“Las elecciones de 2009 y sus repercusiones en el derecho parlamentario y en el derecho electoral”*, publicado en “El Derecho Constitucional”, ejemplar diario del 27 de agosto de 2009, pág. 18.
- *“N. Guillermo Molinelli a diez años de su fallecimiento”*, publicado en “El Derecho Constitucional”, ejemplar diario del 10 de diciembre de 2009, pág. 22.
- *“El Cabildo de Buenos Aires del 25 de Mayo de 1810 y el primer documento institucional patrio”*, publicado en “El Derecho Constitucional”, ejemplar diario del 20 de mayo de 2010
- *“DNU: ratificación de un camino que aún resta recorrer”*, publicado en “El Derecho”, ejemplar diario del 9 de junio de 2010.
- *“Caso Thomas. La legitimación procesal de los legisladores y el control judicial del proceso parlamentario”*, publicado en “El Derecho Constitucional”, ejemplar diario del 19 de agosto de 2010.
- *“El nombre de un bloque y otras cuestiones relacionadas con lo parlamentario”*, publicado en “El Derecho-Constitucional”, ejemplar diario del 10 de noviembre de 2010.

SVETAZ, María Alejandra

- *“Los juristas y la elaboración de las leyes (Del desinterés a una teoría de la legislación). Ponencia presentada en el 7° Congreso de Administración Pública, Mendoza, 18 al 20 de septiembre de 2013.*

UBERTONE, Fermín Pedro

- *“Ley de cupos y una urgencia”*, en: “La Ley Actualidad”, Bs.As., 10 de marzo de 1992, pág. 1.
- *“La promulgación parcial de las leyes. (Técnica legislativa de la reforma constitucional)”*, en: “La Ley Actualidad”, Bs.As., 19 de abril de 1994, págs. 3/4.
- *“Legislar por reglas generales”*, en: “La Ley Actualidad”, Bs.As., 8 de abril de 1997, pág. 4.

- *“La ley como decisión política”*, en: “El Derecho”, Serie Especial - Derecho Constitucional (EDCO), Bs.As., 12 de diciembre de 2011, págs. 21/23; y en: “El Derecho Constitucional” (EDCO), Bs.As., tomo 2011, págs. (*próxima publicación*).